

Recibido: 8 marzo 2017 | Aceptado: 25 septiembre 2017 | Publicado: 22 diciembre 2017 Cita: Infante Bonfiglio, J., & Flores Treviño, M. (2017). Una aproximación a la atenuación y sus recursos en el discurso de políticos mexicanos Those who say that yes without saying yes. An approach to the mitigation and its resources in the discourse of Mexican politicians. *Normas*, 7(2), 72-90. doi: http://dx.doi.org/10.7203/normas.v7i2.9595

Los que dicen que sí sin decir sí. Una aproximación a la atenuación y sus recursos en el discurso de políticos mexicanos

THOSE WHO SAY THAT YES WITHOUT SAYING YES. AN APPROACH TO THE MITIGATION AND ITS RESOURCES IN THE DISCOURSE OF MEXICAN POLITICIANS

José María Infante Bonfiglio / María Eugenia Flores Treviño

Universidad Autónoma de Nuevo León

RESUMEN:

Las leyes y reglamentos electorales mexicanos contienen una extraña y curiosa disposición: nadie puede proclamarse o presentarse como candidato antes de los plazos especificados, que tienen como fecha de inicio los que las instituciones encargadas de organizar las elecciones establecen como comienzo de las campañas electorales. El proceso incluye la selección de los candidatos por los partidos reconocidos legalmente (o los procesos de selección de candidatos independientes). Antes de esa fecha, quien diga que será candidato, está expuesto a que se le niegue el registro y con ello la posibilidad de presentarse a elección. En este trabajo analizamos el discurso en las diversas respuestas dadas por los virtuales candidatos a las demandas expresas de personas, medios de comunicación u otras instituciones sobre si serán candidatos. El periodo revisado corresponde a las elecciones efectuadas en el estado de Nuevo León, México, en junio de 2015. Coincidimos con Albelda (2005), en que es necesario distinguir atenuación de cortesía, pero proponemos que también hay que revisar los vínculos entre atenuación, negación, ambigüedad o vaguedad. En el análisis de los ejemplos para los casos mencionados creemos que debemos proporcionar una aproximación pertinente para referirnos a este tipo de actos ilocutivos (Van Eemeren y Grootendorst, 2013) que aparecen matizados por estos fenómenos.

PALABRAS CLAVE: atenuación, negación, ambigüedad, vaguedad.

Abstract

Mexican electoral laws and regulations contain a strange and curious disposition: no one can be proclaimed or presented as a candidate before the specified deadlines, whose date are those that the institutions in charge of organizing the elections established at the beginning of the electoral campaigns. The process includes the selection of candidates by legally recognized parties (or processes for selecting independent candidates). Before the stipulated date, whoever says that will be a candidate, is exposed to the denial of registration and thus the possibility of appearing in the election. In this paper we analyze the discourse in a variety of answers given by the virtual candidates to the expressed demands of people, the media or other institutions on whether they will be candidates. The period studied corresponds to the elections held in the State of Nuevo Leon, Mexico, in June 2015. We agree with Albelda (2005) in which it is necessary to distinguish attenuation from courtesy, but we propose that there also must be a review of the links between the attenuation of denial, ambiguity or vagueness. In the analysis of the examples for the cases mentioned, we believe that we must provide an appropriate approach to refer to this type of illocutionary acts (van Eemeren & Grootendorst, 2013) that are delimited by these phenomena.

KEYWORDS: attenuation, negation, ambiguity, vagueness

Normas (ISSN: 2174-7245) |

https://ojs.uv.es/index.php/normas/index Diciembre 2017 | Volumen 7 | Número 2 | Pág.72



1 Introducción

El discurso es el vehículo de expresión social, porque «lengua y sociedad [...] constituyen un concepto unido que necesita comprenderse e investigarse como un todo. Lo uno no existe sin lo otro: no puede haber hombre social sin lenguaje y no puede haber lengua sin hombre social» (Halliday y Kirkwood, 2001:22). De tal manera, confirmamos que:

La diversidad de producciones discursivas que componen la interacción entre los individuos de la sociedad no es inocua. Lleva dentro de sí la capacidad de inducir conductas o modificar las ya existentes; de cambiar esquemas de pensamiento o producirlos; de proponer modos de interpretación de la realidad o alterar los que ya se tienen, y no existe vacuna alguna para todo ello: tanto los mecanismos para obtener lo ya descrito, como aquellos que lo contrarrestan, todo está dentro del discurso mismo (Flores, 2007:1).

El asunto de que nos ocupamos en este trabajo se enmarca en una norma referida a los procesos de elección en México. El artículo 133 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León (México) establece:

Los aspirantes o precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular que participen en los procesos de selección interna convocados por cada partido no podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha del inicio de las precampañas; la violación a esta disposición se sancionará con la negativa de registro como precandidato (Gobierno del Estado de Nuevo León, 2014).

Más allá de la confusa sintaxis, esta disposición, en la práctica, se ha interpretado como la absoluta imposibilidad a declarar de manera explícita que se pretende ser candidato a algún cargo electivo. Y la amenaza no proviene tanto de los órganos jurisdiccionales sino de los contrincantes, que están dispuestos a presentar una denuncia contra cualquier rival que insinúe de manera explícita su aspiración a contender por un cargo.

En este trabajo analizamos las variadas expresiones que dieron los distintos aspirantes y las declaraciones que hicieron, al tratar de sortear una denuncia en su contra, durante el proceso electoral del año 2015 en Nuevo León.

El 7 de octubre de 2014, más de 180 días antes de la fecha de la elección, el periódico El Norte (2014), el de mayor tirada en el estado de Nuevo León, publicó una encuesta de opinión pública donde preguntaba «¿Por quién votaría para candidato a la Gubernatura...?» Los encuestados se dividían en dos sectores: ciudadanos (a los que se aplicó encuesta domiciliaria) y líderes (determinados en esta categoría por el periódico, en encuesta vía correo electrónico). Al parecer, la pregunta hacía referencia directa a candidatos por partido (los dos mayoritarios) e independientes. No está claro si los nombres eran sugeridos por el encuestador o mencionados de manera espontánea por los encuestados. En el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) las menciones en orden de preferencia entre los ciudadanos eran Ivonne Álvarez (24%), Marcela Guerra (11%), Cristina Díaz (9%), Benjamín Clariond (9%), Adrián de la Garza (7%), Héctor Gutiérrez (2%), Juana Aurora Cavazos (2%), Ildefonso Guajardo (2%) y 27 por ciento para NS/NC. Entre los líderes, Ildefonso Guajardo (26%), Benjamín Clariond (19%), Cristina Díaz (7%), Héctor Gutiérrez (4%), Ivonne Álvarez (4%), Marcela Guerra (2%), Adrián de la Garza (2%), Juana Aurora Cavazos (0%), con 32 por ciento de NS/NC. Al parecer, no se preguntaba si tenían simpatía o antipatía por el PRI, de manera

https://ojs.uv.es/index.php/normas/index



que evaluar la respuesta es muy difícil, pero deben notarse las diferencias marcadas entre ciudadanos y supuestos líderes.

Para el Partido Acción Nacional (PAN), los ciudadanos preferirían a Margarita Arellanes (37%), Felipe de Jesús Cantú (16%), Fernando Margáin (10%), Adalberto Madero (6%), Ugo Ruiz (5%), con un 25 por ciento de NS/NC. Entre los líderes, encabezaba las preferencias Fernando Margáin (23%), Felipe de Jesús Cantú (15%), Margarita Arellanes (13%), Ugo Ruiz (8%), Adalberto Madero (0%), con un 41 por ciento para NS/NC. Tampoco se discrimina entre simpatizantes del partido y quienes tienen alguna otra posición al respecto.

En cuanto a los independientes, las preferencias de los ciudadanos se inclinaban por Jaime Rodríguez (28%), Jesús María Elizondo (20%), Miguel Treviño (9%) y 43 por ciento para NS/NC. De los líderes, las preferencias para Jaime Rodríguez eran 27 por ciento, seguido por Miguel Treviño (15%), Jesús María Elizondo (5%) y un 53 por ciento para NS/NC. Todos los independientes que se mencionaban habían tenido militancia en algún partido y, en algunos casos, muy activa. Pero que, dado por su propia naturaleza, un candidato independiente puede surgir de cualquier ámbito, ¿cómo saber con tanta anticipación quiénes podrán ser? ¿o el periódico ya estaba «fabricando» candidatos?

Desde el punto de vista de la retórica, la atenuación ha sido designada como lítote. Sin embargo, en la muestra en estudio hemos hallado que es posible que expresiones de atenuación o atenuantes no sean emitidas estrictamente como negaciones, sino que se atenúa, para dejarlo saber. Nos encontramos con casos de ambigüedad y vaguedad que, proponemos, son intencionales.

De tal manera que la articulación de la atenuación, la negación, la ambigüedad y la vaguedad, serán el centro de interés para este trabajo.

2 SOBRE CORTESÍA, ATENUACIÓN, NEGACIÓN, VAGUEDAD Y AMBIGÜEDAD

2.1 Cortesía-Atenuación

La cortesía fue definida como «[...] una forma del comportamiento humano universal, es bien sabido que existen diferencias interculturales en lo que respecta no solo a la manifestación formal, sino también a la función interactiva de las normas vigentes en la cultura específica» (Haverkate, 1994: 12). Entre los numerosos estudios que han revisado el tema y por convenir a este trabajo, incluimos el concepto propuesto por Bravo (2005) quien la postula como: «una actividad comunicativa cuya finalidad propia es quedar bien con el otro y que responde a normas y códigos sociales que se suponen en conocimiento de los hablantes. Este tipo de actividad, en todos los contextos, considera el beneficio del interlocutor» (Bravo, 2005: 33). Igualmente retomamos la idea de Briz (2012) que señala:

«la no presencia o menor presencia de esta estrategia (o de *atenuante*s que son las tácticas verbales) no implica necesariamente menor cortesía o descortesía, y ni siquiera los actos codificados como amenazadores o intensificadores son necesariamente, y siempre descorteses, e incluso a veces podrían ser corteses» (Briz, 2012:33)



Los atenuadores son modificadores semánticos y pragmáticos de lo dicho y el decir (Briz, 2012). Se ha propuesto (Briz 1995, 2003, 2007, 2010) que en el nivel pragmático, consisten en estrategias que permiten regular las relaciones interpersonales. Su funcionamiento puede atender a varios objetivos: minoración del beneficio de quien habla, minoración de su contribución en el intercambio interpersonal, con la consecuente minoración del desacuerdo posible. En este caso, se trata de atenuar el disenso entre el locutor y la norma establecida por la legislación, con lo cual se buscaría alguna forma de maximización de las relaciones entre emisor y receptor (para este estudio, entre el locutor y los futuros votantes). Y es que la atenuación debe explicarse a partir de la producción-recepción, ya que en la atenuación hay siempre una evaluación del contenido proposicional.

Para Albelda y Briz (2010), en la atenuación se intenta minimizar la fuerza ilocutiva de un acto de habla, y algunas de sus funciones son suavizar el mensaje, mitigar o **esconder la verdadera intención** (Briz y Albelda, 2013); probablemente la atribución de estos significados sea una condición del contexto, de allí que tengamos un problema pragmático. Para estos autores, la atenuación se emplea en muchos casos con el fin de ser cortés verbalmente y no herir la imagen del receptor. Pero señalan también que hay situaciones en las que la atenuación no está vinculada a un objetivo cortés, sino reducir la fuerza asertiva de una cualidad propia; con respecto a la muestra en estudio, estaríamos entonces frente a una actividad de autoimagen que contendría atenuación pero no siempre cortesía. Se hablaría de una situación interpersonal mediada – prensa, radio, televisión, redes sociales, internet – en la cual, el locutor quiere quedar bien con la audiencia. Al respecto, Leech (2014) admite que puede haber atenuación en textos escritos sin relación interpersonal estricta.

2.2 Negación

Hace ya un tiempo, Fodor et alli (1981) hablaban de factores para considerar con relación a la negación en una representación semántica: En primer lugar, la negación puede ser derivada de un morfema libre explícitamente negativo, como en el caso obvio de **no**. Pero puede derivarse de morfemas como des-, im-, in-, y demás y se podría denominar a esas palabras como negaciones morfológicas; además, la negación podría derivarse de un morfema implícitamente negativo, que serían negativos en un sentido, pero donde la descomposición morfológica en términos de negación explícita no es obvia. Los ejemplos de esta clase son la duda, la reprobación.

Pero habría un cuarto tipo donde la negación en la representación semántica es marcadamente diferente de las tres anteriores; en este tipo, **la negación es un componente de su definición**. Como ejemplo, 'cónyuge' tiene como significado 'alguien que no es célibe' produciendo así un cuarto tipo que los autores denominan negaciones definicionales puras. Para ellos, los argumentos que contienen negaciones definicionales puras son mucho más suaves, de manera significativa, que los que contienen negaciones explícitas. Jerrold Katz (1981), cuestiona la posición de los tres autores señalando que la estructura semántica de los

-

¹ Aquí y en adelante, las negritas son de los autores.



lenguajes naturales es extremadamente compleja y que apenas estamos comenzando a descifrarla, pero que no deben confundirse los juicios sobre el lenguaje, algo que en sí mismo puede objetivarse, de los juicios sobre nuestra experiencia subjetiva de los procesos comprensivos.

En todos los casos nos encontramos con estructuras cognitivas, pero las negaciones definicionales puras son un caso especial. Este tipo, el de las negaciones definicionales puras, es posible con cualquier emisión lingüística, mientras que los dos primeros requieren de un morfema o partícula lingüística expresa para marcar la negación; en estos dos no es posible la atenuación, mientras que sí en los dos segundos. Desde el punto de vista lógico, habría cuatro concepciones fundamentales de la negación: la primera alude a la forma común de proposición negada, la segunda a la oposición; la tercera a la diferencia y la cuarta a la no existencia (Ferrater Mora, 1979). Aparece en todos los tratados de lógica como un implícito generalmente indefinido.

Lógicamente, la atenuación puede ser una falacia. En la lógica matemática la doble negación produce un positivo: -(- a) = a; mientras que en el lenguaje es una reafirmación: «te he dicho no y no». En Frege (1972), el juicio lógico de negación justifica el paso de *modus ponens* a *modus tollens*, ese pasaje donde naufragará Karl Popper.

2.3 Vaguedad

Con respecto a la imprecisión o vaguedad, retomamos las ideas de Russell (1960):

«La vaguedad y la precisión son características que sólo pueden pertenecer a la representación, de la cual el lenguaje es un ejemplo [y] tienen que ver con la relación entre una representación y aquello que ésta representa; fuera de la representación [...], no puede haber cosa tal como vaguedad o precisión; las cosas son lo que son» (Russell, 1960:15).

Esta idea, vinculada a nuestro objeto de estudio, nos lleva a tener presente que la proyección de indeterminación en el discurso está vinculada a otros factores que probablemente se encuentren entre los que Guiraud coloca dentro de las «causas externas, cuya etiología está en las cosas nombradas y en cómo las ven los sujetos hablantes» (1994: 81).

Por su parte, Van Eemeren y Grootendorst (2002: 214) hablan de la ausencia de claridad como una forma de falacia. Señalan que puede haber diversas clases de falta de claridad, entre ellas distinguen cuatro tipos principales: (1) lo implícito (de la función comunicacional); (2) la falta de familiaridad (de las palabras y expresiones); (3) la indefinición (referencial) y (d) la vaguedad. Sin embargo, en los ejemplos que proponemos más adelante, podemos encontrar los tipos (1), (3) y (4), pero se trataría de una falacia.

2.4 Ambigüedad

Con respecto a la claridad en la comunicación, Guiraud menciona a la sinonimia y la homonimia y expone cómo «la comunicación se acomoda a esta polisemia porque en el discurso se coloca siempre la palabra en determinado contexto que precisa su sentido» (1994: 82). Pero ocurre que, en ocasiones los hablantes acuden al recurso de:



[L]a dilogía o anfibiología [que] se relaciona con el juego de palabras y se funda en la homonimia y polisemia de éstas [...] se acompaña con la pluralidad de su significado [...] rompe el equilibrio existente entre el significado y el significante [...], por lo que, amén de hacer denso y conceptuoso el estilo, le procura ambigüedad, que es una marca que revela la función poética de la lengua (Beristáin, 1997: 152).

La autora enuncia que este fenómeno «se emplea abundantemente en el habla coloquial» (Beristáin, 1997: 152), como ya se verá en este trabajo.

Para este estudio, proponemos que la ambigüedad encontrada en la muestra se trata de una relación de naturaleza psicoasociativa que – a diferencia del eufemismo que «busca romper la asociación semántica» (Guiraud, 1982:70) -pretende evidenciar las relaciones de sentido entre los elementos del discurso, por causas externas.

2.5 Atenuación y negación

La negación es, gramaticalmente, un operador sintáctico (Real Academia Española, 2009). En las oraciones negativas se expresa la falsedad o ausencia de los estados de cosas o también de la propiedad de las que se habla en las oraciones afirmativas, pero para otras opciones, como solicitar que se interrumpa una acción u orientar una posible respuesta de una interrogación.

Las palabras negativas pertenecen a varias clases sintácticas (pronombres indefinidos, como nadie, nada, ninguno); adverbios (no, nunca, jamás, tampoco); locuciones adverbiales (jamás de los jamases). Dejaremos de lado aquí la discusión sobre si algunas de estas palabras son cuantificadores universales o cuantificadores existenciales y el modo en que su interpretación en uno u otro sentido depende del contexto sintáctico. También es posible, desde el punto de vista gramatical, hablar de negaciones proposicionales (o también de negaciones externas), donde la negación afecta el contenido de la oración en su conjunto. Importante para nosotros aquí en el estudio de la atenuación es que la negación externa permite el uso de paráfrasis como es el caso de 'no es verdad que...'. Se ha indicado en varias oportunidades que la negación externa permite refutar contenidos proposicionales enlazados al discurso previo, permitiendo que la información negada sea interpretada como verosímil.

2.6 Atenuación retórica y negación psicológica

Sigmund Freud dedicó a la negación un breve ensayo en 1925, *Die Verneinung* (Freud, 1976). Hablando de su experiencia en la clínica, comenta que cuando un paciente dice algo así como "usted pregunta quién puede ser la persona del sueño. Mi madre *no* es" (Freud, 1976: 253). Para Freud, eso señala con sinceridad que se trata de su madre². En Freud, dice

² Freud dice que un contenido de representación puede surgir en la conciencia con la condición de dejarse negar. La negación es así una forma de tomar conciencia de lo reprimido, en una operación donde la función intelectual se disocia del proceso afectivo. Para Freud, la función intelectual del juicio consiste en afirmar o negar contenidos de pensamiento; un juicio debe tomar dos decisiones: atribuir o negar una propiedad a algo y admitir o rechazar la existencia de una representación en la realidad; esta condición, la de consentir la existencia de una cosa en el mundo real, es la de que podamos reencontrar en la percepción o realidad algo que está presente como representación en el yo. Lo meramente representado, lo subjetivo, lo no real, pertenece al interior, mientras que lo otro, lo real, está asimismo afuera



Maldonado, la negación es una forma de negar la represión. Para ella, hay una diferencia entre negar y denegar: mientras que en el primer caso nos situamos en el terreno de la lógica, denegar tiene una tonalidad más psicológica y remite a no admitir o no conceder algo (Maldonado, 2013).

En su interpretación de Freud, Benveniste (1971), señala que el factor lingüístico es fundamental en este proceso y que la negación es en algún modo constitutiva de lo negado, y por lo tanto de la emergencia de lo negado en la conciencia. La simbólica inconsciente, dice, se presenta en el campo infra y supra lingüístico. En el primero, su origen se da en una región más profunda de la que el proceso de socialización establece el dispositivo lingüístico; supra lingüístico, porque utiliza signos extremadamente condensados que en el lenguaje corresponderían a macro discursos. Los elementos inconscientes negados aparecerán por medio de los diversos mecanismos retóricos de sustitución generados por el tabú: alusión, antífrasis, eufemismo, lítote, preterición.

3 SOBRE EL CORPUS, LA MUESTRA Y LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Con respecto al corpus de esta investigación está constituido por más de quinientos textos en los cuales, desde diversas perspectivas pragmático-discursivas se ha revisado la interacción, la ironía, la polifonía, la descortesía, la atenuación y la imagen; los avances de esta indagación se han divulgado en distintas publicaciones científicas (cfr. Flores e Infante, 2009, 2011, 2014, e Infante y Flores, 2012, 2015).

De acuerdo con los propósitos de este trabajo, la muestra se constituye por diez discursos aparecidos en México, en los medios de comunicación en las campañas para gobernador en el estado norteño de Nuevo León, México en 2015. Se eligieron los periódicos de mayor tirada en la región y el país: El Norte, Milenio, y otros periódicos publicados en internet. La selección textual estuvo determinada por el tema, sin consideración de criterios aleatorios de representatividad.

Se obtuvieron los fragmentos empleando como unidad operativa el acto de habla (Searle, 1990) de la respuesta, y a partir de él revisamos las dimensiones semiótico-pragmática y retórico-discursiva, para proponer las interpretaciones de las prácticas discursivas y los recursos atenuadores. Se revisan con respecto a las funciones atenuantes (Briz 1995, 2003, 2007, 2010) y de acuerdo con la Ficha de Atenuación (Albelda et. al., 2014). Para el análisis de los actos empleamos la idea del macro acto discursivo (van Dijk, 1980), que usamos para favorecer la aproximación al efecto social (Bravo, 2002, 2005) generado. Se articula el examen de las condiciones de producción, recepción y circulación del discurso (Haidar, 2006) y los imaginarios en el discurso (Pechêux, 1978), en cuanto son considerados tanto el discurso del político en cuestión, como aquéllos que lo contextualizan, y que, desde una perspectiva macro, resultan respuestas o detonantes del discurso en estudio. Las tendencias halladas en esta aproximación muestran que los locutores ejercen la coerción y buscan la deslegitimación de sus contrarios, reforzando la propia imagen. Y que acuden a recursos diversos para hacer ostensión de sus aspiraciones electorales. Las conclusiones que ofrecemos aportan a la



descripción de comportamientos discursivos de los agentes políticos del noreste mexicano en la coyuntura descrita.

4 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El 24 de noviembre de 2014 la Comisión Estatal Electoral (CEE-NL) multó a Margarita Arellanes, alcaldesa de Monterrey por un monto total de 145 mil pesos (García, 2014; Mendoza Luna, 2014) (aproximadamente unos 10,600 dólares de la época), por promoción indebida de su imagen con fondos públicos (las faltas habían sido usar una blusa con el logotipo del PAN en un evento oficial y haber desarrollado una campaña con el lema «Tu alcaldesa cumple» que se consideró de promoción personal realizada con fondos públicos. Más allá de la aplicación un tanto quisquillosa de la ley³, el mensaje parecía ser que las autoridades electorales no permitirían ninguna transgresión.

Cuando a esta política se le tocó el tema sobre sus aspiraciones a la gubernatura del Estado, contestó:

(1) [Margarita Arellanes] Estoy convencida de que la responsabilidad que tenemos como partido es mayor, y yo desde cualquier trinchera quiero servir a mi ciudad y a mi estado (Reyes, 2014a).

La expresión metafórica «yo desde cualquier **trinchera**» ilustrada en el ejemplo anterior que alude – por el empleo léxico y el campo semántico a que pertenece la palabra destacada – al momento político como una batalla, es utilizada por los políticos mexicanos con mucha frecuencia y por lo general tiene siempre el mismo objetivo: el de señalar la disposición a trabajar por el partido o la causa, sin reparar en las condiciones, pero suele ser engañosa o mentirosa, es declarar una condición de humildad que las acciones posteriores suelen desmentir. Como se observa, la locutora vela por su imagen al usar la forma enunciativa personal, e igualmente acude a la impersonalización («la responsabilidad que tenemos como partido»), pues cita frases del acervo común (Albelda *et alii*, 2014): «quiero servir a mi ciudad y a mi estado». En este caso construye una analogía (batalla); en un acto compromisivo que matiza la fuerza ilocutiva.

La oscuridad en las respuestas se repite en el caso de otro ex gobernante:

(2) [periodista]¿Buscas otra vez ser alcalde? [Adalberto Madero] Uno tiene que ser muy respetuoso de los tiempos electorales, no me puedo destapar, si me destapo me voy a congelar, y como está haciendo mucho frío mejor me quedo guardadito (Argüello, 2014).

_

³ Que merecería realizar un estudio semiótico, lo cual no es de nuestro interés ahora.

⁴ En la jerga política de México, el uso del verbo «destapar» proyecta una ambigüedad semántica. Pues en la tradición del discurso político en este país, proviene de cuando los candidatos eran designados por el presidente de la República y así se denominaba a ese acto performativo «destapar». De tal modo que, los aspirantes al gobierno, se consideran «tapados», es decir encubiertos, hasta que, en obediencia a los tiempos que marca la Ley electoral pueden iniciar su campaña política.



Se advierte que el aludido no responde a la pregunta; esta forma de construcción indirecta ha sido marcada por Briz (2012) como una de las tácticas atenuantes. Además emplea la forma impersonal gramatical «Uno» que puede ser una estrategia de atenuación (Briz, 2012); pero implícitamente, el que habla toma posición y deja que se perciba que sí tiene intenciones de ser alcalde («tiene que ser muy respetuoso de los tiempos electorales»), aunque responda con falta de claridad (van Eemeren y Grootendorst, 2002). Sin embargo, no hay falacia, en el sentido de error en el razonamiento o la argumentación (Copi, 1969). «No me puedo destapar» no significa que «debajo» de la metafórica cubierta no haya un candidato⁵. El locutor hace alusión al artículo 33 de la Ley electoral, cuando menciona «respetuoso de los tiempos electorales» y ello le permite proyectar una buena imagen. Admite implícitamente que será candidato, al emplear una negación externa, donde «no me puedo destapar» admite la interpretación de que «destaparse» lo anularía como candidato. Ocurre una extensión del sentido en sentido figurado, ya que el locutor, al argüir: «si me destapo me voy a congelar, y como está haciendo mucho frío», en la cual se transita del valor semántico socio-contextual (Guiraud, 1994: 40) que refiere a la develación de la candidatura en sentido político (el destape) al campo semántico asociativo⁶, ya que es temporada invernal cuando se le entrevista. Confirmamos con Berruto, que «con las asociaciones semánticas nos internamos en el ámbito de los valores y de los estereotipos culturales e ideológicos característicos de determinados grupos o comunidades sociales» (Berruto, 1989: 109). Se llevan a cabo distintas acciones lingüístico-pragmáticas y semiótico-discursivas en diversas dimensiones.

En el siguiente caso, como en los anteriores, el increpado elude contestar directamente y señala que no puede dar respuesta. Eludir es un modo de soslayar las intenciones reales (Briz y Albelda, 2013):

(3) [Fernando Elizondo] En la medida en que haya perspectivas de lograr un beneficio para la comunidad, yo considero cualquier cosa.

[periodista]¿Buscaría la gubernatura?

[FE] No puedo dar una respuesta a eso. Lo que le digo es que mi disposición es encontrar caminos para ayudar a la comunidad (Vázquez, 2014).

El hablante acude a una estrategia de impersonalización verificada en la expresión: «En la medida en que haya perspectivas», en este caso, consiste en generalizar para evadir ser el foco emisor (Albelda et alii, 2014), con lo cual consigue hacer difusa su respuesta. Además dice: «yo considero», donde lo dicho se constituye en una construcción acotadora de la opinión; por otra parte, también está el lítote, tanto en esa expresión como en «lograr un beneficio para la comunidad», «encontrar caminos para ayudar», que son frases que le permiten proyectar una imagen pública positiva. Permea la estrategia de suavizar la expresión

-

⁵ Durante el mes de diciembre de 2016, este personaje insertó en la televisión regiomontana un anuncio donde divulgaba sus acciones proselitistas: dar becas y apoyo a diversos actores sociales. Se le pregunta «¿Y por qué no nos ayudas como cuando eras alcalde? Tú sí nos hacías caso». El político da como respuesta: «Ya veremos... Por lo pronto: ¡Feliz Navidad!»

⁶ Nos referimos al concepto de asociación semántica, que Berruto, a partir de Leech, define como «aquellas palabras que tienen en común referencia a una 'idea', que se remiten a un mismo 'denominador', que están vinculadas por factores culturales y/o emotivos que, de manera más impresionista, evocan en el hablante o en el oyente imágenes o sensaciones análogas» (Berruto, 1989:109).



mediante la elisión u oblicuidad de los sentidos implicados (Briz y Albelda, 2013). Si bien la macroestructura semántica (van Dijk, 1980) resulta vaga, si nos atenemos a los significados literales; se hace necesario atender al contexto extra lingüístico y a las formaciones imaginarias (Pechêux, 1970) de los enunciadores. Las respuestas se constituyen en un macro-acto complejo.

Igualmente, como corresponde a la anfibiología, se dan juegos de palabras, como en el ejemplo:

(4) [Benjamín Clariond] Claro que me preguntaron que si me interesaba ser gobernador, y yo dije que sí...Sí me interesa ver cómo vengan las cosas, no podemos dejar a Nuevo León en manos de gente como la alcaldesa y como Felipe de Jesús Cantú (Ramos, 2014).

El personaje emplea una anadiplosis⁷ (Beristáin, 1997) en esta justificación, donde proyecta el interés particular por una supuesta acción de ayuda y amparo al estado. Así, delimita su opinión y cuida de su propia imagen (Albelda *et alii*, 2014). Como en otros ejemplos, responde a la pregunta por tener interés, pero se omite decir que se es o será candidato. El artículo 133, como lo saben muy bien los abogados mexicanos, puede ser burlado de muchas formas: evidentemente, nadie puede ser juzgado por sus intenciones. Además, acude a la negación externa, «no podemos dejar a Nuevo León en manos de gente como…» y se apoya en el presupuesto (Ducrot, 1986), en cuanto lleva implícita la información de que la alcaldesa (Margarita Arellanes) y Felipe de Jesús Cantú (ambos del partido contrario, PAN⁸) no son personas de fiar. Se trata, como en los otros ejemplos analizados, de un macro-acto (van Dijk 1980)⁹ de atenuación: pues el locutor, se posiciona como aspirante, realiza una actividad de ensalzamiento de su imagen al mostrarse preocupado por su comunidad y, ¿cortésmente o descortésmente? no descalifica a los referidos de manera directa pues mitiga su ataque a la imagen de los rivales, pero sí deja suficiente evidencia al receptor del sentido que desea sea otorgado a su respuesta.

El ejemplo de abajo corresponde a la respuesta que dio el actual gobernador del Estado de Nuevo León sobre el tema:

(5) [Jaime Rodríguez] Creo que sería bueno que don Fernando se postulara por la vía que él crea que deba de ser (...) Yo seguiré buscando la posibilidad de ser candidato independiente (Robles, 2014).

una oración. Lo mismo puede ser válido para la expresión de los macro-actos de habla a través del discurso como un todo» (van Dijk, 1980: 335).

 ⁷ Para Beristáin: «Es una figura retórica que se produce mediante la repetición, al principio de una frase [...], de una expresión que aparece también en la construcción precedente, generalmente al final. Algunos la llaman también conduplicación» (1997: 39).
⁸ Partido Acción Nacional.

⁹ Seguimos a van Dijk (1980), cuando enuncia «Ya que los macro-actos de habla requieren también un «contenido», esto es, una base proposicional, es posible relacionarlos con las macro-estructuras semánticas» (van Dijk, 1980: 31). «Así como las acciones en general, las secuencias de actos de habla requieren el planeamiento y la representación global. Esto es, ciertas secuencias de varios actos de habla pueden ser pensados y entendidos y, por tanto, funcionan socialmente, como un solo acto de habla» (van Dijk, 1980: 325), «la función pragmática de una expresión se expresa a menudo de algún modo en la estructura gramatical de



Se observa en el segmento el empleo de una perífrasis que se sustenta en el implícito: «se postulara por la vía que él crea que deba de ser», de esta manera se consigue un efecto semántico difuso, impreciso. Además está la expresión: «seguiré buscando la posibilidad»; es decir, está de nuevo la intencionalidad implicada, que no se concreta en un acto específico de afirmación.

Variados son los recursos para evadir las sanciones en el discurso de los pretendientes a las candidaturas, como en la aseveración de la ex alcaldesa de la ciudad de Monterrey en ese 2015:

(6) [Margarita Arellanes] No comprobaron que la suscrita sea aspirante a un cargo de elección popular, ya que en ningún momento he manifestado ni en forma privada, ni mucho menos pública, ser aspirante a un cargo de elección (Reyes, 2014b).

La locutora ha empleado como recurso de impersonalización, el hablar de sí misma como de otra persona (Briz y Albelda, 2013): «que la suscrita sea aspirante a un cargo de elección popular», también está la perífrasis, pues no incluye la palabra «gobernadora». La negación enfática sugiere que, efectivamente, aspira a un cargo electivo: el hecho de que no hayan comprobado la condición no quiere decir que no lo sea. Otra vez el absurdo incluido en el mencionado artículo 133 queda en evidencia: ya que la política dice que nunca ha declarado ser candidata y eso quedaba claro en el ejemplo (1) porque sin duda era aspirante.

Por otro lado, hay un elemento en el que no podemos detenernos aquí; el hecho de que el sistema jurídico mexicano se fundamenta en leyes de contenido muy preciso que las hacen impracticables, dada la necesaria adecuación semántica entre texto y hecho. Los jueces deben tener 'pruebas' sin contenido semántico ambiguo.

Es usual que los políticos elaboren constructos metafóricos para conseguir sus propósitos comunicativos:

(7) [Ildefonso Guajardo] No descarto nada, porque lo único que estoy diciendo es que las definiciones que tome el partido las tomará hacia el cierre de este año [...]. No debemos anticipar vísperas ni decisiones del partido, a veces la política se parece al béisbol, aquí no se termina nada, hasta que cae el último out con la definición de nuestro partido (García, 2014).

Aquí aparece la vaguedad, propuesta por van Eemeren y Grootendorst (2002). En esta aplicación, el hablante usa la expresión «No descarto nada», ello implica que no puede decirse que no será candidato; acude a la intertextualidad pues inserta un dicho mexicano «anticipar vísperas», que connota prudencia y cautela. Pero en lugar de responder sobre si sería candidato, elude la respuesta como una táctica de atenuación. Luego edifica un símil: La metáfora alude a un tópico entre los aficionados al béisbol, referido a que debe esperarse a la última fase del juego para darse por vencido. Sin embargo, en este caso las reglas del juego están colocadas en las estructuras externas: si no será candidato, no es porque no lo quiera, sino por acatar las condiciones que determinan esas reglas.

https://ojs.uv.es/index.php/normas/index



En las calles del municipio de Guadalupe, vecino a Monterrey, aparecieron varias bardas pintadas con la inscripción:

(8) «En Guadalupe vienen tiempos mejores. AR» acompañadas de la imagen (pictograma) de una «carita feliz» (García y Gloria, 2015). Las pinturas se denunciaron como acto de propaganda anticipada y la CEE-NL ordenó que fueran borradas (AR alude a Alfonso Robledo, un político quien buscaría la candidatura del PAN al municipio) (García y Gloria, 2015).

Como se lee, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEE-NL) interpretó de manera determinante una expresión muy imprecisa y, además, adjudica las siglas a un posible candidato. Por supuesto, se trataba de él, quien no recurrió al recurso de negarlo. Sin duda, hay indefinición referencial, tal como la clasifican van Eemeren y Grootendorst (2002), pero la CEE-NL no tiene ninguna duda, lo da por sobreentendido (Ducrot, 1986). Con respecto a la expresión: «Vienen tiempos mejores», Kövecses (2010) llama a este tipo de emisiones metáforas estructurales; su función es permitir a los hablantes comprender el objetivo A por medio de la fuente B. Aquí la indefinición referencial quedaría remediada si el receptor tiene claro que se trata de una propuesta por una candidatura, pero solo los consejeros de la Comisión Electoral podrían asegurar tal cosa. Enseguida incluimos un ejemplo que se vincula con interpretaciones semiótico culturales:

(9) [caso Álvaro Suárez] la conducta denunciada consistió en la colocación de mantas y anuncios panorámicos que contenían el nombre e imagen del denunciado, así como las frases '9 años trabajando por Nuevo León', 'Presidente de la Fundación 5X', [...], así como una máscara de luchador; argumentando el denunciante que dicha publicidad fue utilizada por el denunciado con la excusa de promocionarse. Ahora bien, a juicio de este Tribunal Estatal Electoral de las constancias que integran el expediente así como del análisis de la publicidad denunciada, arribó a la conclusión de que no se acreditó la violación aducida por el denunciante» (Suárez, 2015).

Se trata de un segmento del veredicto emitido por el Tribunal Estatal Electoral¹⁰, y publicado en los medios, sobre una acusación en contra del político Álvaro Suárez: la denuncia es de un rival que evidentemente quiso anularlo. El supuesto delito, derivado de la interpretación del texto del artículo 133, se denunció como «acto anticipado de campaña». Encontramos que existe como base semántica el presupuesto (Ducrot, 1986) en cuanto se alude al periodo que el sujeto inferido (no se menciona su nombre) ha servido al Estado. También se sugiere, mediante la expresión: «Presidente de la Fundación 5X», a su personaje. Para sustentar la explicación, empleamos la descripción que aparece en los medios sobre el particular: «Y es que al político y filántropo también se le reconoce por su personaje de luchador: el 5X, con el que «lucha» por integrar a los jóvenes a la sociedad productiva y apartarlos de los vicios» (Suárez, 2014). Por otra parte, en el anuncio panorámico aparece «una máscara de luchador¹¹». Ocurre entonces que, mediante una metonimia, añadida a los elementos del

¹⁰ Es una instancia judicial superior a la Comisión Estatal Electoral, una instancia administrativa, que ya había fallado que había delito y por eso el interesado apela ese dictamen de la CEE-NL.

¹¹ La máscara en México tiene diversos significados «Actualmente, la máscara mexicana no ha abandonado su carácter ritual y debemos considerarla como el producto de un sincretismo cultural en el que participan elementos indígenas, europeos, asiáticos y africanos que llegaron a México a partir de la conquista española, elementos que se fueron incorporando en el devenir histórico



implícito ya mencionados, se efectúa una puntual descripción del personaje en cuestión, sin que haya necesidad de escribir su nombre. Y sin embargo, la Comisión Estatal Electoral, exoneró al acusado del delito imputado.

5 EL DISPOSITIVO

Una vez descritos los hallazgos que obtuvimos, encontramos que la ambigüedad, la vaguedad y la negación, son a veces recursos de la atenuación y del refuerzo positivo de la propia imagen en los discursos revisados. Como enunciábamos al principio, las estrategias empleadas por los locutores no están relacionadas ineludiblemente con la cortesía, aunque pueden articularse con ella, ni totalmente con la imagen, pero algunas sirven para conservarla o proyectarla, sino sobre todo, determinadas por la legislación, el contexto comunicativo, la formación sociodiscursiva de los interactuantes y la coyuntura espacio-temporal en que son emitidas las respuestas. Resultó motivador examinar las argucias de que los hablantes echan mano para evadir las sanciones.

Con base en García Fanlo (2011) proponemos al dispositivo (Foucault, 1984)¹² como aquello que vincula estos elementos que enmarcan la producción, circulación y recepción del discurso, pues es útil para interpretar la realidad, los discursos, los textos, el habla y sus interrelaciones, ya que «lo que queda claro es que un dispositivo no se reduce únicamente a las prácticas discursivas (esto sería la episteme foucaltiana) sino también a las prácticas no-discursivas y que la relación, asociación interrelación, articulación entre éstas, resulta un requisito excluyente» (García Fanlo, 2011: 2).

Ya mencionamos líneas arriba que nuestro estudio articula diversas dimensiones: semiótico-pragmática y retórico-discursiva, por ello, acogemos la postura de Prieto (1966) quien a propósito del proceso de comunicación, ofrece aportación a la descripción de sus mecanismos y funcionamiento. Aprovechamos su teoría mediante la cual describimos el acto sémico, que está compuesto por la señal (cuyas funciones son transmitir los mensajes entre emisor y receptor, así como que el receptor identifique el mensaje). Importante para nuestro trabajo es que «toda señal admite ciertos mensajes y excluye otros, luego el menaje transmitido habrá de ser uno de los que admite la señal; ésta proporciona una indicación insuficiente acerca del mensaje, pero es completada por las circunstancias» (Prieto, 1966 apud Yllera, 1979: 110), se ilustra el proceso en la Figura 1:

de quinientos años de colonización» (Iglesias, 2013), pero «Una gran cantidad de luchadores apuesta por cubrir su rostro con una máscara, lo que se convierte en parte de su personalidad y mística» (Sánchez, 2015).

¹² «Aquello sobre lo que trato de reparar con este nombre es [...] un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos» (Foucault, 1984, en Agamben 2011).

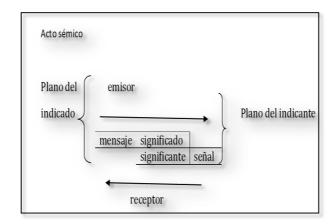


Figura 1. El acto sémico para Prieto (1996, en Yllera, 1979: 110).

Yllera sintetiza las ideas de Prieto y señala que «el indicio no indica una cosa, sino una clase de posibilidades, y esta clase solo se define negativamente por comparación con otra clase llamada su complemento» (Yllera, 1979: 111). Las posibilidades y su complemento (noposibilidades) constituyen, entre ambas, el universo del discurso. Este universo se representa por el campo noético y el campo semántico, de la siguiente manera:

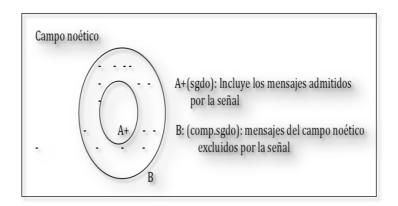


Figura 2. Campo Noético (adaptado de Yllera, 1979: 113).

Así «el campo noético, lo constituyen todas las clases de mensajes admitidos por un código dado, que la señal divide en dos clases complementarias [...] los mensajes que la señal admite [y]los que excluye» (Yllera, 1979: 112), es el significado y su complemento. Mientras que, el campo semántico «está constituido por todas las señales que pertenecen a un código determinado» (Yllera, 1979: 112), es el significante y su complemento:



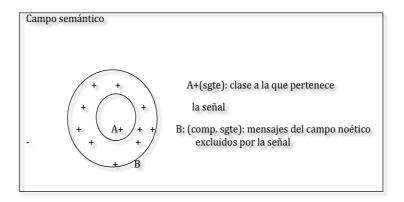


Figura 3. Campo semántico (adaptado de Yllera, 1979: 113).

Con base en estas determinaciones de pertenencia y complementariedad de los significados, los sentidos y sus representaciones, es posible proponer que en las expresiones analizadas se efectúan desplazamientos de un plano al otro de los campos noético y semántico, para construir el juego de sentidos extralingüísticos, de asociaciones extranocionales, valores¹³ (socio-contextuales, estilísticos) implicados, que los receptores deben interpretar gracias a los pre-construidos que poseen. Sobre este concepto, seguimos a Gutiérrez Vidrio, cuando parafrasea a Grize «son los depósitos que las representaciones dejan en el lenguaje; en el fondo se trata del aspecto lingüístico de las representaciones sociales [...]. Son los pre construidos culturales los que autorizan, y a la vez exigen, lo no dicho» (Gutiérrez Vidrio, 2004: 629). La autora se apoya en Grize (2000:200) para indicar que «es importante tener en cuenta que [el] auditor pertenece necesariamente a un cierto medio socio-cultural. Por lo que el analista debe contemplar esto y reconocer, por lo tanto, que por medio de las lenguas naturales, cualquier discurso siempre se ancla en un preconstruido cultural y en un pre construido situacional» (Gutiérrez Vidrio, 2004: 630). Por ello, los receptores —el interlocutor, el auditorio de los medios- son capaces de inferir lo no dicho en las respuestas de los agentes políticos, o de sobreentender aquello que vagamente se insinúa, o ambiguamente se sugiere. Consideramos igualmente que, en ocasiones, la atenuación permea de manera transversal, y de un modo singular, como una finísima capa, el discurso revisado.

6 A MODO DE CONCLUSIÓN

En los ejemplos de la muestra analizada, hemos encontrado en el discurso de los políticos la mitigación, la ambigüedad, la vaguedad, la implicatura y los pre-construidos socio-culturales. Emplearon como recursos semántico-retóricos en el acto de respuesta: distintos tipos de negación; el uso modal de los verbos; el implícito (presupuesto y sobreentendido); los valores

¹³ Pierre Guiraud (1988) aborda las asociaciones extrasemánticas a las cuales llama «valores, en oposición al sentido (...) las cuales, sin alterar el concepto, lo colorean»(Guiraud, 1988: 38). Según el autor, son de dos tipos: Valores estilísticos y socio contextuales (Guiraud, 1988: 39-40). Para él «La función de las [...] asociaciones subsidiarias es la de precisar y matizar el sentido de base, pero pueden al desarrollarse, deformarlo, ahogarlo y hasta sustituirlo completamente. Este es el problema de los desplazamientos de sentido» (Guiraud, 1988: 39-40).



sociocontextuales; las asociaciones semánticas; los desplazamientos de sentido; las metáforas, analogías y símiles; la intertextualidad verificada en dichos populares; la alusión, la anáfora o anadiplosis; la perífrasis, la elipsis, la falacia.

En cuanto respecta a las estrategias atenuadoras se presentaron las acotaciones de la opinión; las impersonalizaciones; el cuidado de la propia imagen; el matiz en la fuerza ilocutiva; el uso de lítote.

Existen recursos semiótico-culturales que, por su sentido para la cultura mexicana, sirvieron como refuerzo a los actos proselitistas que revisamos.

En los ejemplos que hemos presentado nos parece que, allí donde hay alguna forma de atenuación, no siempre se trata de un recurso de cortesía, sino de una estrategia discursiva orientada, tanto al cuidado de la autoimagen pública, como a evadir una posible sanción determinada por la circunstancia histórico social en que se desarrolla el evento de comunicación. Esto acredita la idea de Briz (2012) de que cortesía y atenuación no discurren necesariamente por las mismas vías ni en la misma dirección. El valor atenuador (o no) en esta muestra, será siempre contextual. Los ejemplos analizados presentan no inmediatez comunicativa, lo que refuerza la tesis de Briz (2012). Reconocemos como nuevas rutas de indagación profundizar en los mecanismos que la ambigüedad y la vaguedad cobijan y su relaciones con la atenuación, para ofrecer una descripción más amplia del tema.

7 REFERENCIAS

7.1 Fuentes documentales

ARGÜELLO, ALFREDO (2014): Entrevista a Adalberto Madero, *Milenio* (Monterrey), año 41, n° 7, 28/11/2014 EL NORTE (2014): «Se despega PRI del PAN», *El Norte* (Monterrey), año LXXVII, n° 27690, 07/10/2014. GARCÍA, MIRIAM (2014): «Debe Margarita pagar su defensa contra CEE», *El Norte*, año LXXVII, n° 27744, 30/11/2014. GARCÍA, JOSÉ (2014): «No me descarto para nada, insiste Ildefonso», *Milenio* (Monterrey), año 41, n° 20, 11/12/2014. GARCÍA, MIRIAM Y GUADALUPE GLORIA (2015): «'Borra' Robledo su propaganda», *El Norte* (Monterrey), año LXXVII, n° 27782, 03/01/2015.

MENDOZA LUNA, DANIEL (2014): «Por promoción indebida multa CEE a Arellanes», *Milenio* (Monterrey), año 41, n° 4, 25/11/2014.

RAMOS, MIRNA (2014): «No podemos dejar a NL en manos de Margarita», *El Norte* (Monterrey), año LXXVII, n° 27733, 19/11/2014.

REYES, DANIEL (2014a): «Entrevista a Margarita Arellanes: Sin pleitos internos, el Pan ganará NL», El Norte (Monterrey), año LXXVII, n° 27727, 13/11/2014.

REYES, DANIEL (2014b): «Alega Margarita no haberse destapado», El Norte (Monterrey), año LXXVII, n° 27748, 04/12/2014.

RIVERA, LAURA (2016): «Presume NL caída de capo; sale en horas», *El Norte* (Monterrey), año LXXVIII, n° 28287, 26/05/2016.

ROBLES, OSVALDO (2014): «Descarta Jaime declinar aspiración; exhorta a Elizondo a que participe», *El Norte* (Monterrey), año LXXVII, nº 27734, 20/11/2014.

SÁNCHEZ, EDGAR (2015): «Los 60 luchadores con las máscaras más impactantes de la historia», *Publimetro* [en línea] https://www.publimetro.com.mx/mx/otros-deportes/2015/07/01/60-luchadores-mascaras-mas-impactantes-historia.html Consultado [01/07/2015].

SUÁREZ, EMMANUEL (2014): «De la cuna a la calle», en *Hora Cero* [en línea] http://www.horaceronl.com/local/de-la-cuna-la-calle/ Consultado [18/11/2015].



SUÁREZ, JORGE (2015): «TEE libra de pecado a aspirantes de PRI y PAN», *Milenio* (Monterrey), año 41, n° 91, 21/02/2015.

VÁZQUEZ, ABRAHAM (2014): «Y ahora Elizondo no descarta postularse», El Norte (Monterrey), año LXXVII, nº 27727, 13/11/2014.

7.2 Bibliografía

AGAMBEN, GIORGIO (2011): « ¿Qué es un 'dispositivo'?», *Sociológica*, 26,73, 249-264 [en línea] http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf. Consultado [18/12/2016].

ABELDA MARCO, MARTA (2005): «Discordancia entre atenuación/cortesía e intensificación/descortesía en conversaciones coloquiales», en Blas, J.L., Casanova, M., Velando, M. (eds), *Discurso y sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social* (581-590), Castelló de la Plana (Comunidad Valenciana), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castellón.

ABELDA MARCO, MARTA Y ANTONIO BRIZ GÓMEZ (2010): «Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales», en Aleza Izquierdo, M. y Enguita Utrilla, J.M. (coord.), *La lengua española en América: normas y usos actuales* (237-260), Universitat de Valencia.

ABELDA, MARTA et alii. (2014): «Metodología para el análisis sociopragmático de la atenuación en corpus discursivos del español (ES.POR.ATENUACIÓN)», Oralia, 17, 7-62.

BENVENISTE, ÉMILE (1971): Problemas de lingüística general, I, CdMx, Siglo Veintiuno.

BERISTÁIN, HELENA (1997): Diccionario de retórica y poética, CdMx, Porrúa.

BERRUTO, GAETANO (1989) La semántica, CdMx, Nueva Imagen.

Bravo, Diana (2002): «Actos asertivos y cortesía. Imagen del rol en el discurso de académicos argentinos», en M. E. Plascencia y Diana Bravo, eds., *Actos de habla y cortesía en español*, Londres, LINCOM studies in pragmatics, 141-174.

Bravo, Diana (2005): «Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la "cortesía comunicativa"», en Diana Bravo, ed, *Estudios de la (des)cortesía en español Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos,* Buenos Aires, Dunken, 21-52.

BRIZ, ANTONIO (1995): «La atenuación en la conversación coloquial. Una variable pragmática», en Luis Cortés, ed., *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral.* Almería, Servicio de Publicaciones, 103-122.

Briz, Antonio (2002): «La atenuación en una conversación polémica», en José Luis Blas, Manuela Casanova Ávalos, Santiago Fortuño Llorens, y Margarita Porcar Miralles, eds., *Estudios sobre lengua y sociedad* (87-103), Universidad Jaume I de Castellón.

BRIZ, ANTONIO (2003): «La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española», en Diana Bravo, ed., Actas del Primer Coloquio del programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes, Estocolmo, Universidad de Estocolmo, 17-46.

BRIZ, ANTONIO (2007): «Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América», LEA: Lingüística Española Actual, 29, 1, 5-40.

BRIZ, ANTONIO (2010): «El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de la propuesta del grupo Val.Es.Co. sobre las variedades diafásicas», en Irene Fonte y Lidia Rodríguez, eds., *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 21-56.

BRIZ, ANTONIO (2012): «La (no) atenuación y la (des)cortesía, lo lingüístico y lo social ¿son pareja?», en Jorge Escamilla Morales y G. Henry Vega, eds, *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico* (33-75). Barranquilla: Universidad del Atlántico/ Universidad de Estocolmo: Programa EDICE.

BRIZ, ANTONIO Y MARTA ALBELDA (2013): «Una propuesta teórica y metodológica de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES.POR.ATENUACIÓN) », *Onomázein*, 28, 288-319. COPI, IRVING (1969): *Introducción a la lógica*, Buenos Aires, EUDEBA.

DUCROT, OSWALD (1986): El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación, Barcelona, Paidós.

FERRATER MORA, JOSÉ (1979): Diccionario de filosofía, Madrid, Alianza.

FLORES, MARÍA EUGENIA (2007): El arte de persuadir en las publicaciones religiosas, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras.



- FLORES, MARÍA EUGENIA Y JOSÉ MARÍA INFANTE (2009): « (Des) cortesía e ironía en el debate político» en Lidia Rodríguez Alfano (ed), La (des)cortesía y la imagen social en México. Estudios semiótico-discursivos desde varios enfoques analíticos, Monterrey, N.L.: UANL/Estocolmo, EDICE, 129-152.
- FLORES, MARÍA EUGENIA Y JOSÉ MARÍA INFANTE (2011): «Recursos del discurso verbal y no verbal en el intercambio comunicativo de los diputados mexicanos» en *Discursos da America Latina: vozes, sentidos e identidades Memorias del XI Congreso Latinoamericano do Estudos del Discurso*, Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil, 1-17.
- FLORES, MARÍA EUGENIA Y JOSÉ MARÍA INFANTE (2014): «Descortesía-imagen y performance en el discurso político», en María Eugenia Flores y José María Infante, eds., *La (des)cortesía en el discurso: perspectivas interdisciplinarias (imagen, actos de habla y atenuación),* Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León/ Estocolmo, EDICE, 53-84.
- FLORES, MARÍA EUGENIA Y JOSÉ MARÍA INFANTE (2016): «Imagen, estereotipos y rasgos de personalidad en el discurso político de campañas electorales. Nuevo León (2015)», *Revista Discurso y Sociedad*, 4, 2, 244-269.
- FODOR, JANET, JERRY FODOR Y MERRILL GARRETT (1981): «The psychological unreality of semantics representations» en Ned Block, ed., *Readings in philosophy of psychology* (238-252), Boston: Harvard University Press.
- FOUCAULT, MICHEL (1984): «El juego de Michel Foucault», Saber y verdad. Madrid: Ediciones de la Piqueta, 127-162. FREGE, GOTTLOB (1972): Conceptografía. Los fundamentos de la aritmética. Otros estudios filosóficos, CdMx, UNAM. Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- FREUD, SIGMUND (1976): «Die Verneinung [La negación]» en Sigmund Freud, Obras completas, XIX (251-257), Buenos Aires, Amorrortu.
- GARCÍA FANLO, LUIS (2011): «¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben» A Parte Rei, Revista de Filosofía, 74, [En línea] serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf Consultado [8/12/2016].
- GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (2014): «Ley electoral para el Estado de Nuevo León», *Periódico oficial*, 8/julio/2014.
- GUTIÉRREZ VIDRIO, SILVIA (2004): «Representaciones sociales, argumentación y lógica natural», *Anuario de investigación 2003*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, pp. 620-6 [en línea] http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/37-1328qqe.pdf Consultado [18/11/2015].
- HAIDAR, JULIETA (2006): Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos, CdMx, UNAM.
- HALLIDAY, MICHAEL Y ALEXANDER KIRKWOOD (2001): El lenguaje como semiótica social, CdMx, Fondo de Cultura Económica.
- HAVERKATE, HENK (1994): La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico, Estudios y ensayos, 386, Madrid, Gredos.
- IGLESIAS, SONIA (2013): «La máscara en México», en *Mitos Mexicanos* [en línea] http://www.mitos-mexicanos.com/tradiciones/la-mascara-en-mexico.html Consultado [18/11/2016].
- INFANTE, JOSÉ MARÍA Y MARÍA EUGENIA FLORES (2012): «El discurso de agentes políticos en Mexico: Polifonia, (des) cortesía y poder», en Jorge Escamilla Morales y G. Henry Vega, *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía del mundo hispánico*, Barranquilla: Universidad del Atlántico/Estocolmo, EDICE, 246 a 269.
- INFANTE, JOSÉ MARÍA Y MARÍA EUGENIA FLORES (2015): «Imagen y descortesía en el discurso de los políticos mexicanos», en Diana Bravo y María Bernal, eds, *Perspectivas socio-pragmáticas y socio-culturales del análisis del discurso*, Buenos Aires, Dunken.
- KATZ, JERROLD (1981): "The real status of semantic representations", en Ned Block, ed, *Readings in philosophy of psychology*, (252-275), Boston, Harvard University Press.
- KÖVECSES, ZOLTAN (2010): Metaphor, Cambridge, Oxford University Press.
- LEECH, GEOFFREY (2014): The pragmatics of politeness, Cambridge, Oxford University Press.
- MALDONADO, ESTELA (2013): Lecturas de la negación, CDMX, Grapas de me cayó el veinte.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis, II, Madrid, Espasa.
- RUSSELL, BERTRAND (1960). "Vaguedad", en Bunge, Mario (comp.) *Antología Semántica*, Buenos Aires, Nueva Visión,
- SEARLE, JOHN (1990): Actos de habla. Ensayos de filosofía del lenguaje, Madrid, Cátedra.
- SECO REYMUNDO, MANUEL, OLIMPIA ANDRÉS PUENTE Y GABINO RAMOS GONZÁLEZ (1999): Diccionario del español actual, Madrid, Grupo Santillana de ediciones.
- PÊCHEUX, MICHEL (1978): Hacia el análisis automático del discurso, Madrid, Gredos.
- VAN DIJK, TEUN (1980): Texto y contexto, Madrid, Cátedra.

https://ojs.uv.es/index.php/normas/index



VAN EEMEREN, FRANS HENDRIK Y ROB GROOTENDORST (2002): *Argumentación, comunicación y falacias,* Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile.

Van Eemeren, Frans Hendrik y Rob Grootendorst (2013): Los actos de habla en las discusiones argumentativas. Santiago (Chile), Universidad Diego Portales.